



0203-E-BCN-GBSE-03-000004-0081-0901

CO.CAT1

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXX, XX X-X

XXXXX XXXXXXXXXXXX

Querido/a accionista:

Me dirijo nuevamente a usted con el propósito de seguir informando sobre el avance de la oferta pública de adquisición (la OPA) que BBVA ha formulado con carácter hostil sobre nuestra Entidad.

Expuestos, como estamos, a una cantidad ingente de información sobre el proceso de la OPA, quiero manifestar que, como accionista de Banco Sabadell, usted está aún lejos del momento en que, si se diera el caso, tenga que tomar alguna decisión.

Como probablemente ya sabe, el consejo de BBVA ha convocado una Junta General Extraordinaria el 5 de julio con el objetivo de lograr la aprobación para llevar a cabo una ampliación de capital mediante la emisión de acciones nuevas del banco BBVA. Al ser la oferta en acciones y no en efectivo, esta ampliación de capital de BBVA en acciones de nueva creación es necesaria para poder seguir adelante con el conjunto de pasos regulatorios requeridos, de tal forma que BBVA tenga acciones disponibles para ofrecer en canje a los accionistas de Banco Sabadell que así lo deseen.

En ningún caso se está decidiendo ahora, en la citada Junta Extraordinaria, nada que presuponga un posible éxito de aceptación de la OPA, ni presupone decisión alguna por parte de los accionistas que pudieran serlo de ambas entidades.

Será en el momento en que se abra el plazo de aceptación de la OPA cuando usted tendrá la oportunidad de decidir. No se sabe cuándo se va a producir esto, pero por la complejidad de los procedimientos en curso se estima que pueda ser a finales de 2024 o incluso en 2025.

El Consejo del Banco, al inicio del mencionado plazo de aceptación, emitirá un informe en el que valorará la oferta y manifestará su recomendación a los accionistas. Para que ello sea posible y los accionistas de Banco Sabadell puedan tener información ponderada y suficiente para su toma de decisión, el Consejo espera que BBVA haya publicado información clara, transparente y completa sobre todos aquellos elementos que puedan tener una implicación en el valor ofrecido, al ser las acciones de BBVA de nueva emisión las que constituyen el precio de la oferta.

El Consejo de Banco Sabadell analizará en su informe, entre otras cosas, los siguientes aspectos que estima necesarios para la valoración de la oferta:

- Los impactos financieros detallados en la oferta tanto en la hipótesis de fusión posterior de ambas entidades como en el supuesto de ausencia de la misma.
- Las sinergias esperadas en cada caso, así como los costes de reestructuración asociados a las mismas y su impacto en el capital.
- Las pérdidas de negocio estimadas, especialmente en el segmento de las pymes.
- Los impactos de capital esperados como consecuencia de, por un lado, las posibles rupturas de acuerdos comerciales o *joint ventures* que el banco tiene con terceros y, por otro lado, los impactos que pudiera tener en las carteras de bonos y crédito como consecuencia de los ajustes de valoración requeridos (*Fair Value Adjustments*).
- Las condiciones de competencia que pudiera imponer la CNMC relevantes para el valor de la oferta, así como las restricciones adicionales que pudiera haber por parte de instancias gubernamentales.

Sobre la base de lo expuesto, quiero poner de manifiesto mi compromiso y el del Banco para que ustedes, los accionistas de Banco Sabadell, puedan recibir la información más adecuada y completa con el fin de que puedan tomar libremente sus decisiones, y quiero reiterarles que en el momento actual no están obligados ni hay decisión alguna a tomar con respecto a la OPA.

Espero que esta carta haya sido esclarecedora y en este sentido procuraremos seguir informando de forma regular y oportuna durante este proceso.

Al mismo tiempo quiero poner de manifiesto el compromiso y la extraordinaria dedicación del equipo del Banco para conseguir los mejores resultados este año y para garantizar la máxima generación de valor para los accionistas a largo plazo.

Finalmente, quiero aprovechar la ocasión para mandar un cordial saludo.



Josep Oliu  
Presidente

4 de julio de 2024